

Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

► **B**

TERCERA DIRECTIVA DEL CONSEJO

de 9 de octubre de 1978

basada en la letra g) del apartado 3 del artículo 54 del Tratado y relativa a las fusiones de las sociedades anónimas

(78/855/CEE)

(DO L 295 de 20.10.1978, p. 36)

derogada por:

	Diario Oficial		
	nº	página	fecha
Directiva 2011/35/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de abril de 2011	L 110	1	29.4.2011

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1978L0855:20091022:ES:PDF>